8-IX-03.

T 30848

87372

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

CESAR. -5 SET. 2 11 00

Rosa Catalina Muñoz Maldonado, Presidenta y por lo tanto Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CÍA. LTDA., me permito comunicar a Usted, que mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, celebrada el 20 de Agosto de 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 2003, se produjo una cesión de participaciones en la que, con calidad de cedente; la señora Ruth Genoveva Martínez Carrera, cedió cincuenta (50) participaciones de USD $ 1.00 al Señor Edgar Mauricio Morillo Parra, conforme consta de la copia de la mencionada escritura que adjunto.

De este modo el capital social de la compañía ha quedado integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	N° PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%
AGUILAR AYALA EDGAR FABIÁN	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
AGUILAR AYALA MILTON GERMÁN	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
BENITEZ PAVÓN JORGE EDUARDO	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
BONILLA BARRAGÁN LUIS ALBERTO	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
CEPEDA HERRERA EDISON SALOMÓN	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
CÓRDOVA JIMÉNEZ GERMÁN NAPOLEÓN	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
GALARZA GUEVARA LUIS TEODORO	USD $ 80,00	80	USD $ 1,00	20%
MALDONADO PARRA FABIOLA PATRICIA	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
MONTENEGRO ROMO LUIS ARTURO	USD $ 30,00	30	USD $ 1,00	7,5%
MORENO PARRA EDY EFRAÍN	USD $ 1,00	1	USD $ 1,00	0,25%
MORILLO PARRA EDGAR MAURICIO	USD $ 50,00	50	USD $ 1,00	12,50%
MUÑOZ MALDONADO ROSA CATALINA	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
MUZO PULUPA VICENTE	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
ROSAS CASTRO ISABEL SUSANA	USD $ 16,00	16	USD $ 1,00	4%
SALDAÑA GUEVARA JOSÉ MARÍA	USD $ 79,00	79	USD $ 1,00	19,75%
TOTAL:	**USD $ 400,00**	**400**		**100%**

✓ OK. Correcto

Particular que comunico para los fines de Ley.

Rosa Catalina Muñoz Maldonado
Presidenta

OK.
Cesión Ingresada al Sistema

08-09-03

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

LOS CÓNYUGES RUTH GENOVEVA MARTÍNEZ CARRERA Y CARLOS GABRIEL FERNÁNDEZ MORENO

A FAVOR DEL:

SEÑOR EDGAR MAURICIO MORILLO PARRA

CUANTÍA USD $ 50,00

Di: 5ª. **Copias**

-*-

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de agosto del año dos mil tres, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparecen por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, y bien inteligenciados de la naturaleza y resultados del mismo, por una parte la señora Ruth Genoveva Martínez Carrera y su cónyuge señor Carlos Gabriel Fernández Moreno; y, por otra

RN

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

parte el señor Edgar Mauricio Morillo Parra.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y divorciado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO":** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incluir una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de la presente Cesión de Participaciones: **a).-** En calidad de cedentes, la señora Ruth Genoveva Martínez Carrera con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis seis uno cero uno seis guión siete (170661016-7) y señor Carlos Gabriel Fernández Moreno con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco cinco dos cero siete guión cero (170655207-0), mayores de edad, de estado civil casados entre ellos, de ocupación empleados privados, por sus propios derechos; y **b).-** En calidad de Cesionario el señor Edgar Mauricio Morillo Parra con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve seis tres ocho seis cinco guión dos (170963865-2), mayor de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, el día treinta de abril del año mil novecientos noventa y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número dos mil cinto veintinueve, tomo ciento nueve, el día uno de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- **b)**

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, el día veintinueve de marzo del año dos mil uno, Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto de la compañía y, legalmente se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **c)** El quince de agosto del año dos mil tres, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Estudiantil TRAETUR Compañía Limitada, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora Ruth Genoveva Martínez Carrera y su cónyuge señor Carlos Gabriel Fernández Moreno, ceden cincuenta (50) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 1,oo), cada una, que tienen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor Edgar Mauricio Morillo Parra, de conformidad con lo que consta en el siguiente detalle:--

CEDENTES	*CESIONARIO*	*Nº PARTICIPACIONES*	*VALOR DE CADA* PARTICIPACIÓN UDS $	*VALOR* TOTAL USD $
Ruth Genoveva Martínez Carrera y Carlos Gabriel Fernández Moreno	Edgar Mauricio Morillo Parra	50	1,oo	50,oo
TOTAL:		50		50,oo

Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- **CUARTA.-** Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, queda distribuido de la siguiente forma: el Señor Aguilar Ayala Edgar Fabián con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Aguilar Ayala Milton

Notaría 40 Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Germán con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Muzo Pulupa Vicente con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Benítez Pavón Jorge Eduardo con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Bonilla Barragán Luis Alberto con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Córdova Jiménez Germán Napoleón con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Galarza Guevara Luis Teodoro con ochenta (80) participaciones, que equivalen al veinte por ciento (20%) del total del Capital de la Compañía; Maldonado Parra Fabiola Patricia con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Edgar Mauricio Morillo Parra con cincuenta (50) participaciones, que equivalen al doce coma cincuenta por ciento (12,50%) del total del Capital de la Compañía; Muñoz Maldonado Rosa Catalina con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Rosas Castro Isabel Susana con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía; Saldaña Guevara José María con setenta y nueve (79) participaciones que equivalen al diecinueve coma setenta y cinco por ciento (19,75%) del total del Capital de la Compañía; Montenegro Romo Luis Arturo con treinta (30) participaciones, que equivalen al siete coma cincuenta por ciento (7,50%) del total del Capital de la Compañía; Moreno Parra Edy Efraín con una (1) participación, que equivale al cero coma veinticinco por ciento (0,25%) del total del Capital de la Compañía; Cepeda Herrera Edison Salomón con dieciséis (16) participaciones, que equivalen al

cuatro por ciento (4%) del total del Capital de la Compañía. Todas las participaciones son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 1,oo) cada una. La cesión se realiza sin reserva de ninguna clase. De tal forma que el capital social de la compañía, luego de la cesión de participaciones, queda constituido del siguiente modo: - - - - - -

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%
AGUILAR AYALA EDGAR FABIÁN	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
AGUILAR AYALA MILTON GERMÁN	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
BENITEZ PAVÓN JORGE EDUARDO	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
BONILLA BARRAGÁN LUIS ALBERTO	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
CEPEDA HERRERA EDISON SALOMÓN	USD $ 16.oo	16	USD $ 1,oo	4%
CÓRDOVA JIMÉNEZ GERMÁN NAPOLEÓN	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
GALARZA GUEVARA LUIS TEODORO	USD $ 80.oo	80	USD $ 1,oo	20%
MALDONADO PARRA FABIOLA PATRICIA	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
EDGAR MAURICIO MORILLO PARRA	USD $ 50.oo	50	USD $ 1.oo	12.50%
MONTENEGRO ROMO LUIS ARTURO	USD $ 30.oo	30	USD $ 1.oo	7,5%
MORENO PARRA EDY EFRAÍN	USD $ 1.oo	1	USD $ 1.oo	0,25%
MUÑOZ MALDONADO ROSA CATALINA	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
MUZO PULUPA VICENTE	USD $ 16.oo	16	USD $ 1,oo	4%
ROSAS CASTRO ISABEL SUSANA	USD $ 16.oo	16	USD $ 1.oo	4%
SALDAÑA GUEVARA JOSÉ MARÍA	USD $ 79.oo	79	USD $ 1.oo	19.75%
TOTAL:	USD $ 400,oo	400		100%

QUINTA.- Se deja constancia por parte de los cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte del cesionario, el valor total de las participaciones.- **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Jhonny Villarreal Romo, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos nueve del Colegio de Abogados de Pichincha; la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Ruth Genoveva Martínez Carrera

c.c. 170661016-7

f) Sr. Carlos Gabriel Fernández Moreno

c.c. 170655207-0

f) Sr. Edgar Mauricio Morillo Parra

c.c. 170963365-2

El Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170661016-7

MARTINEZ CARRERA RUTH GENOVEVA

NOMBRES Y APELLIDOS

18 DICIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GUAYLLABAMBA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0197 00392

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1959

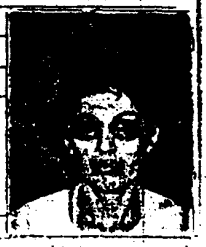

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1338V1222

NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO CARLOS GABRIEL FERNANDEZ M

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MAESTRO/A/ BELLEZA

INSTRUCCION PROF./OCUP.

ANTONIO MARTINEZ CABRERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BLANCA ROSA CARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 16/03/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

16/03/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170655207-0

FERNANDEZ MORENO CARLOS GABRIEL

NOMBRES Y APELLIDOS

25 OCTUBRE 1.961

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 07 378 02334

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAR 64

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1331ZZZZ

CASADO RUTH GENOVEVA MARTINEZ C

SUPERIOR COMERCIANTE

CARLOS FERNANDEZ

OLGA MORENO

QUITO 25-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

398270

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HUELLA DACTILAR

Notaría 40
Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170963865-2

MORILLO PARRA EDGAR MAURICIO

NOMBRES Y APELLIDOS

20 DICIEMBRE 1968

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO

EST. CIVIL 022- 0169 17054

TOMO PAG. ACT

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

FIRMA DEL EMPADRONADO

[redacted]

ECUATORIANA***** E434312222

NACIONALIDAD IND.DACT.

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF./OCUP.

WAHUN FELIX MORILLO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

VIRGINIA PANIULA PARRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 28/12/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

28/12/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HUELLA DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

78 - 0445
NUMERO

1709638652
CEDULA

MORILLO PARRA EDGAR MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTOCOLLAO
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compañía de Transporte Estudiantil
TRAETUR CÍA. LTDA.

Teléfonos 2 257616 2484260 2530695

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario Ad-hoc de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CÍA. LTDA., certifico, que el día quince (15) de agosto de dos mil tres, mediante Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, por unanimidad se RESOLVIÓ que la Señora Ruth Genoveva Martínez Carrera con cédula de ciudadanía número 170661016-7, ceda y transfiera cincuenta (50) participaciones a favor del señor Edgar Mauricio Morillo Parra con cédula de ciudadanía número 170963865-2.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Luis Enrique Verdesoto
Secretario ad-hoc

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones de la Compañía de Transporte Estudiantil TRAETUR CIA. LTDA. otorgado por los cónyuges Ruth Genoveva Martínez Carrera y Carlos Gabriel Fernández Moreno a favor del Sr. Edgar Mauricio Morillo Parra, firmada y sellada en Quito, a veintiuno de agosto del dos mil tres.

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

RA --

ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Estudiantil TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, cuyo protocolo esta a cargo de la Notaria Suplente Abogada Germania Soto Quinteros, tomé nota de la cesión de participaciones de dicha compañía, que otorgan los cónyuges señores Ruth Genoveva Martínez Carrera y Carlos Gabriel Fernández Moreno a favor del señor Edgar Mauricio Morillo Parra. Quito, veintidós de agosto del dos mil tres.

AB. GERMANIA SOTO QUINTEROS

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ENCARGADA

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2129,** del REGISTRO MERCANTIL de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 2968, tomo 129, correspondiente a la constitución de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA..",** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Agosto del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng